



## **Campeonato Nacional Voleibol de playa Varonil Categoría Juvenil "C"**

**La Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas, A. C.,  
a través de la Universidad Regional del Norte**

### **CONVOCAN**

A las Instituciones Educativas Particulares afiliadas a esta organización, a participar en el Campeonato Nacional de Voleibol de Playa categoría Juvenil "C", rama femenil a realizarse bajo las siguientes:

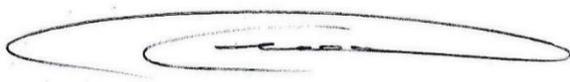
### **BASES**

1. Lugar y Fecha: Se realizará del **1 al 4 de mayo del 2025**, en las instalaciones de la Universidad Regional del Norte Campus Cantera, Av. de la Cantera S/N, La Haciendita, 31150 Chihuahua, Chih.
2. Rama y Categoría: Varonil Juvenil "C"
3. Legibilidad: Para los nacidos en 2006 y posteriores para la Categoría Juvenil "C"
4. Inscripciones: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y quedarán cerradas el día **9 de abril del 2025**, durante la celebración de la Junta Previa. La inscripción se realizará a través de una confirmación que expide la Vicepresidencia de Zona de los equipos clasificados.
5. Sistema de Competencia: Será de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General de la CONADEIP A.C.

6. Junta Previa: Se realizará el día **9 de abril del 2025 a las 12:00 hrs.**, vía zoom a través del siguiente enlace:  
<https://us02web.zoom.us/j/81294988208?pwd=V3cLwGTQuX8p2zt0nLdClrLXtR5Z1Y.1>  
Meeting ID: 812 9498 8208  
Passcode: 407554
7. Junta Técnica: Se llevará a cabo el **1 de mayo del 2025** en el Hotel María Bonita Chihuahua a partir de las **19:00 horas**. ***Cuando un representante de cualquier Institución no llegue al inicio de la Junta Técnica con la documentación que se requiere, esta institución no podrá participar en el campeonato correspondiente. Artículo 39.2 del Reglamento General.*** Se les recuerda que, de acuerdo con el congreso Nacional, deberán depositar a la cuenta de la CONADEIP la cantidad de \$1,000.00 más IVA por equipo por concepto de inscripción y presentar el comprobante de pago antes de iniciar la junta Técnica.
8. Inauguración: Se determinará en la junta Técnica.
9. Balones: El balón oficial será el aprobado por la CONADEIP, A. C. Molten V5B5000
10. Arbitraje y Jueces: Serán proporcionados por el Comité Organizador. Debiendo estar avalados por su Federación.
11. Premiación: Se otorgarán trofeos a los equipos que ocupen los tres primeros lugares, así como medallas a todos los integrantes de estos equipos, y trofeo a la jugadora más valiosa. Adicionalmente, se otorgarán diplomas de participación para todos los deportistas de las instituciones participantes que serán entregados en el Congreso Nacional.
12. Tribunal de Penas: Se formarán el día de la Junta Técnica con dos delegados o entrenadores de las Instituciones participantes, un representante del comité organizador y dos suplentes de zonas y sistemas educativos diferentes. Además, el tribunal de penas de zona formado por tres vicepresidentes.
13. Protestas: Éstas deberán hacerse, en primera instancia, ante el árbitro y quedar asentadas en la hoja de anotación (cédula arbitral) de acuerdo a lo marcado en el Reglamento General de la CONADEIP, A.C.
14. Reglamentos: Se sancionará con el Reglamento General de la CONADEIP, A.C., junto con el de la Competencia y de la FMVB.

15. Gastos: Los gastos de transportación foránea, hospedaje y alimentación, correrán por parte de las instituciones participantes. Se dará servicio de transporte a las instituciones que lo requieran exclusivamente del hotel sede a las instalaciones y viceversa.
16. Riesgo Deportivo: El Comité Organizador se deslinda de toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por considerarlo como riesgo deportivo.
17. Hoteles Sede: **Hotel María Bonita Chihuahua, Ubicado en Perif. de la Juventud, Colinas del Sol III Etapa, 31110 Chihuahua, Chih.**
18. Datos del contacto: **Gerente de Ventas Lic. Verónica Gallegos, tel. celular: 6141243055,**  
correo: [ventas.cuu@hotelesmariabonita.com](mailto:ventas.cuu@hotelesmariabonita.com)
19. Transitorios: Los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador, basándose en el Reglamento General de la CONADEIP.

Chihuahua, Chihuahua, a 4 de febrero 2025.



**Lic. Efrén Sánchez Díaz de León**  
**Secretario Técnico Nacional**  
**de la CONADEIP, A.C**



**M.D.O. Joel Reye Real**  
**Director de Deportes**  
**Universidad Regional del Norte.**



**Lic. Hugo Ricardo Duran González**  
**Presidente Nacional**  
**de la CONADEIP A.C.**

